

Miralta

Asset Management SGIIC, S.A.U.

Informe anual Política de Implicación Informe referido al ejercicio del 2022


miraltabank.com

Plaza Manuel Gómez Moreno,
2 Planta 17-A. Edificio Alfredo Mahou
28020 Madrid

Miralta Asset Management SGIIC, S.A.U. (la "Gestora") en cumplimiento del artículo 47 ter de la Ley 35/2003 presenta el informe anual sobre la aplicación de la política de implicación a largo plazo del fondo Miralta Narval Europa FI (el "Fondo") para el ejercicio 2022.

En primer lugar, nos gustaría destacar que la política de implicación a largo plazo de Miralta Asset Management SGIIC, S.A.U. gestora del fondo Miralta Narval Europa FI, se basa en la integración de la implicación como accionista en su política de inversión y en la adopción de medidas para evitar y gestionar los conflictos de interés.

La Política de implicación en este ámbito está desarrollada por la Gestora y se encuentra disponible en el siguiente enlace https://www.miraltabank.com/wp-content/uploads/2023/12/2023-04-10-Politica-de-implicacion-de-lops-accionistas_Miralta_Gestora_SGIIC.pdf

La Gestora considera que una estrategia de inversión a medio y largo plazo es esencial para una gestión responsable de los activos y, por tanto, para responder al mejor interés de los partícipes.

Respecto al seguimiento de las sociedades cotizadas en mercados regulados, nuestra gestora realiza un seguimiento riguroso de todas las empresas en las que el Fondo invierte, prestando especial atención no sólo a los aspectos financieros, sino también a los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Una vez adoptada la decisión de inversión en una empresa, seguimos de cerca su evolución para verificar la implementación de su estrategia o desviaciones respecto a la misma.

El interés de la gestora se dirige a compañías que cuenten con un alto potencial de crecimiento y una sólida posición competitiva en sus respectivos mercados, lo que las convierte en candidatas atractivas para la inversión.

Dado el todavía reducido volumen del patrimonio del Fondo, y dado que ninguna de las inversiones en compañías nacionales que se han mantenido en cartera durante 2022 ha sido superior a un 1% del capital de dichas sociedades (voto significativo), la Gestora no ha llevado a cabo ninguna actuación en términos del ejercicio de los derechos de voto.

La Gestora tampoco ha utilizado los servicios de ningún asesor de voto para ejercitar su derecho en las Juntas Generales de Accionistas. El motivo es el no tener una participación que suponga un porcentaje representativo en ninguna de las sociedades en las que invierte el Fondo.

Dado que no se han ejercido los derechos políticos, no se han generado conflictos de interés durante el periodo.

En cualquier caso, la Gestora sí ha hecho seguimiento de los eventos corporativos relevantes (ampliaciones de capital, splits, canjes, anuncios de dividendos de valores en cartera, etc.).

Finalmente se indica que la Gestora llevó a cabo una desinversión parcial durante el año 2022 en la compañía energética Fortum ya que se identificó que presentaba una evolución negativa en niveles de emisiones de CO2 y huella de carbono.

Adicionalmente, el Grupo Miralta está impulsando proactivamente medidas para su implicación ASG:

- (i) El Grupo Miralta firmó en 2021 su Adhesión a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI) en calidad de propietaria de activos.
 - Principio 1: Incorporar cuestiones ASG (Ambientales, Sociales y de buena Gobernanza de las compañías) en el análisis de inversiones y los procesos de toma de decisiones.
 - Principio 2: Ser propietarios activos e incorporar cuestiones de ASG en las políticas y prácticas de propiedad.
 - Principio 3: Buscar la divulgación adecuada sobre cuestiones ASG por parte de las entidades en las que se invierte.
 - Principio 4: Promover la aceptación.
 - Principio 5: Trabajar junto con los firmantes para mejorar la eficacia en la implementación de los Principios.
 - Principio 6: Cada uno de los firmantes informará sobre las actividades y el progreso hacia la implementación de los Principios

- (ii) Inversión del Grupo Miralta en la sociedad Bank of Climate, S.L., compañía española que ha desarrollado una plataforma pionera en el intercambio de créditos de carbono en España y el resto del mundo. Su diferenciación frente a otros marketplaces que ofrecen compensación de huella es que se eliminan los intermediarios y se simplifica el proceso entre vendedores de créditos de carbono y compradores. Esta tecnología ya está operativa y tiene como objetivo facilitar a los usuarios el acceso al mercado voluntario de carbono. La plataforma permite a empresas e individuos calcular su huella de carbono y compensarla mediante el acceso a proyectos de impacto medioambiental certificado.

